



ASISTENCIA RESUMEN ACUMULADO PERÍODO OCT 2020 – JUL 2022

CONSEJEROS	CARGOS	11-ene ORD	22-ene EXTRAORD	08-mar ORD			
M ^a LUISA DE LA MAZA	Presidente	Asiste	Asiste				
SERGIO WILHELM FLORES	1er.Vicepresidente	Asiste	Asiste				
MARIO MAUREIRA FRAZIER	2do.Vicepresidente	Asiste	Asiste				
ODETTE INOSTROZA HERNÁNDEZ	Secretaria	Asiste	Asiste				
PETER ROBERTS VERGARA	Tesorero	Asiste	Asiste				
ANGELA KALERGIS CARIDI	Consejera	Asiste	Asiste				
CARLOS GAJARDO SILVA	Consejero	Asiste	Asiste				

INVITADOS	CARGOS						



REUNIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA SESIÓN N° 1110/ 506 DEL 22 DE ENERO 2021 13:30 hrs.
VIRTUAL (ZOOM)

Asistencia

Asiste: Ángela Kalergis, Carlos Gajardo, M. Luisa De la Maza, Odette Inostroza, Peter Roberts y Sergio Wilhelm. Mario Maureira ingresa a las 13:50 hrs.

No hay excusas.

- **Recepción denuncia de la Directiva Consejo Especialidad Química y Biotecnología (Periodo 2018-2020) en contra de Ronald Mac Ginty, por faltas a la ética.**

La presidente hace un recuento de la solicitud recibida por escrito (mail) y antecedentes acompañados, indicando que con fecha 14-01-2021 fecha se solicitó por escrito que se complemente la información, dándoles un plazo de 7 días corridos, en el entendido que se trata de una nueva causa y que esta directiva no recibió ningún antecedente. Con fecha 18-01-2021 se recibe la solicitud por escrito (mail) carta firmada por los denunciantes, acompañando antecedentes al respecto.

SUMARIO	
Denunciante	Denunciado
Directiva del Consejo de Especialidad de Ingeniería Química y Biotecnología, período 2018-2020: Presidente: Miguel Angel Maldonado Sra. Luz María Ramírez Sr. Luis Matamala Sr. Guillermo Callejas	Ingeniero Ronald Mac-Ginty
Fecha de presentación de los antecedentes al Consejo Zonal: 18-01-2021	
Normas de ética profesional que se consideren transgredidas: <ul style="list-style-type: none">○ Código de Etica§ Subcláusula "Código de Etica", letras a, f, h, i, k§ Subcláusula A, Normas Básicas, letras A.8§ Subcláusula C, De las Relaciones entre Profesionales, letras C.4, C.5§ Subcláusula C, De las Relaciones con el Colegio, letras F.3, F.5 (b)	



Sanción solicitada: La sanción indicada en el Estatuto, Título II, artículo 11, letra d, punto 6, de "Exclusión" o las sanciones que el Tribunal determine según el mérito de este sumario.

- **Recepción denuncia del Ing. Manuel Concha en contra del Ing. Erwin Plett, por faltas a la ética.**

La presidente hace un recuento de la solicitud recibida por escrito (mail del 27-12-2020) y antecedentes acompañados, indicando que con fecha 14-01-2021 fecha se solicitó por escrito que se complemente la información, dándoles un plazo de 7 días corridos, en el entendido que se trata de una nueva causa y que esta directiva no recibió ningún antecedente. Con fecha 19-01-2021 se recibe la solicitud por escrito firmada por los denunciantes, acompañando antecedentes al respecto.

SUMARIO	
Denunciante	Denunciado
Ing. Manuel Concha	Ing. Erwin Plett
Patrocinado por el Consejo de Especialidad Ingeniería en Defensa Presidente: Enrique Guillmore	
Fecha de presentación de los antecedentes al Consejo Zonal: 19-01-2021	
Normas de ética profesional que se consideren transgredidas:	
1. Código de Ética, página 2.	
f. Los ingenieros deben asegurarse de que sus declaraciones sean siempre objetivas y veraces.	
k. Los ingenieros deben actuar siempre con equidad y buena fe hacia sus mandantes, empleadores, colegas y personal dependiente, dando el crédito del trabajo de los demás cuando corresponda.	
2. TÍTULO I. De las Normas Generales.	
A. Normas Básicas, página 3.	
A. 3 Los ingenieros deben promover y cuidar el decoro y el prestigio del Colegio, o actuar con el respeto y solidaridad que deben guardarse los ingenieros entre sí.	
3. TITULO III: De las relaciones entre profesionales.	



C. DE LAS RELACIONES ENTRE PROFESIONALES, página 6.

C. 4. Es obligación ética de los Ingenieros guardar deferencia y corrección en la relación con sus colegas. Los ingenieros no perjudicarán maliciosa o falsamente, directa o indirectamente la reputación de otro ingeniero ni criticar indiscriminadamente el trabajo de un colega.

Sanción solicitada: Sancionar según la letra d) del artículo 63°

La presidente informa que habiendo solicitado completar los antecedentes de acuerdo con el artículo 4° del “Reglamento para la Instrucción de Sumarios” ambos sumarios contienen la información requerida para acoger las denuncias:

- Deberá constar por escrito: Cumplen
- Deberá contener explícitamente los antecedentes de hecho y las pruebas en que se funde: Cumplen
- Deberá contener explícitamente las normas de ética profesional que se consideren transgredidas: Cumplen
- Deberá contener las sanciones que se estimen procedentes: Cumplen

Ante la consulta de quiénes fueron copiados en la entrega de la información, la consejera Odette Inostroza informa que ella fue copiada en algunos correos electrónicos.

Se constituye el Tribunal de Primera Instancia y se designan los instructores y actuarios, quienes aceptan y ratifican su nombramiento.

La presidente les hará llegar a los respectivos consejeros instructores, toda la documentación recibida de las correspondientes investigaciones sumarias. Se solicita mantener en reserva el sumario mientras dure la investigación, según lo indica el Artículo 10° del Reglamento para la Instrucción de Sumarios.

Causa Sumaria	INSTRUCTOR	ACTUARIO
Directiva del Consejo de Especialidad de Ingeniería Química y Biotecnología, período 2018-2020 contra Ronald Mac Ginty	Consejero: Sergio Wilhelm	Consejero: Carlos Gajardo Art. 7°: Tendrá el carácter de Ministro de Fe.

VOTACIÓN: Resultado de la votación para acoger a tramitación la causa sumaria: 5 votos a favor, 1 abstención de Mario Maureira y 1 voto de rechazo de Ángela Kalergis.

Causa Sumaria	INSTRUCTOR	ACTUARIO
Ing. Manuel Concha contra Ing. Erwin Plett	Consejero: Peter Roberts	Consejero: Mario Maureira Art. 7°: Tendrá el carácter de Ministro de Fe.

VOTACIÓN: Resultado de la votación para acoger a tramitación la causa sumaria: 5 votos a favor y 2 votos de rechazo, de Mario Maureira y Ángela Kalergis.

El consejero Mario Maureira solicita los textos del chat que él escribió en la reunión de hoy. Para el día de hoy se acepta ya que tiene mala señal y es la forma de comunicarse, sin embargo, se recuerda que el único canal oficial de las reuniones del CZM es a través de la palabra.

Texto chat: “Mantengo lo dicho, mis rechazos obedecen a que se ha incumplido el reglamento de sumarios y porque no está claro que este Consejo vuelva a ver las mismas demandas que ya dio por fenecidas. Solucionadas las inquietudes y observaciones y si correspondiera que nuestro consejo vuelva a tomar las causas que ya dio por fenecidas, no tendría problemas en mantenerme como actuario”. (Ing. Mario Maureira).

En el caso del voto rechazo de Ángela, ella mantiene que:

- El reglamento de sumarios está obsoleto por no considerar el nuevo estatuto.
- Además de que “cosa juzgada” no se puede volver a evaluar.

Debido a lo anterior, indica que recurrirá al Ministerio de Economía para denunciar esta situación y que los que votaron a favor de continuar con el proceso deberán hacerse responsables solidarios de lo resuelto.

La presidente informa que sobre algunas inquietudes de la aplicación del reglamento y de las causas, que conversó con el abogado del Colegio Sr. Juan Salvo, considerándose que se debe aplicar los estatutos y el reglamento de sumarios vigente, además de que no se ha emitido juicio. Se acuerda solicitar confirmación por escrito, respuestas que serán agregadas a la presente acta en anexo.

Por último, la presidente lee carta recibida del Presidente del Consejo de Especialidad de Defensa, Ing. Enrique Gillmore informando que esa especialidad, apoya la causa en contra del Ing. Erwin Plett por faltas al Código de Ética.

- **Aprobar Memoria 2020 del CZM**

Se aprueba.

- **Aprobar Plan de Trabajo 2021**

La presidente informa que hay plazo hasta el sábado a medio día para enviar comentarios a la propuesta de Plan de Trabajo enviado y luego será enviado a la Comisión P&C.

Se recuerda que el objetivo de este año, según lo indicado por el Presidente del Colegio de Ingenieros es aumentar el número de colegiados y por consiguiente los ingresos.

La consejera Ángela Kalergis propone hacer una alianza con la Cámara Minera de Chile, lo que trabajará en conjunto con Sergio Wilhem y el Presidente de la Comisión Minera Sr. Fernando Silva. Se les solicita coordinarse con la Comisión de Servicio al Ingeniero.



El consejero Sergio Wilhem propone iniciar las actividades apoyando a la Especialidad de Informática para el aumento de colegiados y que tengan representación en el Consejo Nacional, para ello necesitan 75 votos y actualmente tienen 50 aproximadamente. La presidente y todos los consejeros, apoyan la moción.

Además, se solicita revisar las métricas con la gerencia del Colegio y establecer la forma de asignación de los nuevos ingresos.

La presidente informa que el número de socios del mes de diciembre 2020 será el comparativo respecto del período 2021.

- **Revisión Observaciones al Reglamento Sumario**

No se ve este tema por tiempo

- **Acuerdo fecha próxima reunión**

Se toma el acuerdo de hacer receso en febrero y que la siguiente reunión sea el 8 de marzo de 2021 a las 13:30 hrs.

Se pone fin a la reunión a las 15:10 hrs.